

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

Fecha expedición: 2019/03/22 - 14:56:47 **** Recibo No. S000350362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190322-0068
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN qf6e1USKKd**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 810004875-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0015029
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 20 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 15 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 2,186,114,722.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 50 24-56
BARRIO : VERSALLES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8851395
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : hdivinamisericordia@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 50 24-56
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : VERSALLES
TELÉFONO 1 : 8851395
CORREO ELECTRÓNICO : hdivinamisericordia@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 08 DE MARZO DE 2002 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4673 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA (HOGAR DE PASO).

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA (HOGAR DE PASO)
Actual.) FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

Fecha expedición: 2019/03/22 - 14:56:47 **** Recibo No. S000350362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190322-0068
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN qf6e1USKKd**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 30 DE MARZO DE 2005 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9113 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2005, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA (HOGAR DE PASO) POR FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20050330	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-9113	20051110
DOC.PRIV.	20110512	REPRESENTACION LEGAL	MANIZALES	RE01-16517	20110614
DOC.PRIV.	20110512	REPRESENTACION LEGAL	MANIZALES	RE01-16518	20110614
AC-20	20140725	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-19447	20140822
AC-22	20150625	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-20080	20150630

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETIVO GENERAL DE LA FUNDACIÓN ES EL DE BRINDAR HOSPEDAJE ALIMENTACION AL MENOR Y A SU ACOMPAÑANTE DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO QUE DURE EL TRATAMIENTO MEDICO Y HOSPITALARIO EN EL HOSPITALITO O EN ENTIDADES SIMILARES QUE SOLICITEN HOSPEDAJE Y DE ACUERDO AL NIVEL DE OCUPACIÓN PERMITIDO Y POSIBLE EN EL HOGAR.

CERTIFICA :

SON OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN: - PROCURAR EL MEJORAMIENTO FISICO, EMOCIONAL Y AFECTIVO DEL MENOR, DE SU ACOMPAÑANTE Y EL DE SU FAMILIA; - FAVORECER E IMPULSAR EN EL ACOMPAÑANTE Y EN LA FAMILIA DEL MENOR UNA PRESENCIA ACTIVA UNA ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS Y SU DESENLACE; UN PROFUNDO AMOR Y TOLERANCIA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SU ENFERMEDAD. - ORIENTAR AL MENOR Y A SU FAMILIA EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA ESPIRITUAL Y MORAL. - FAVORECER LA CONSTITUCIÓN DE UN CANAL DE AFECTO Y ESPERANZA ENTRE EL MENOR, SU ACOMPAÑANTE Y SU GRUPO FAMILIAR. - ATENDER ADICIONALMENTE EN NUESTRA SEDE A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE TOTAL ABANDONO SIENDO NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO DARLES UNA ATENCIÓN DE CARÁCTER INTEGRAL, BRINDÁNDOLES UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. PARA LA CUAL NUESTRA FUNACIÓN TIENE UN ÁREA ESPECÍFICA DE 450 METROS CUADRADOS DESTINADOS AL HOGRA PARA LOS ADULTOS MAYORES, LA CUAL TIENE UNA CAPACIDAD INSTALADA PARA ATENDER 40 ADULTOS MAYORES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO INICIALMENTE POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) APROBADO POR LOS SOCIOS FUNDADORES. SE DISPONDRÁ ADEMÁS, DE LOS APORTES VOLUNTARIOS OFRECIDAS POR TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS Y TODO TIPO DE DONACIÓN EN DINERO O EN ESPECIE QUE CONSTITUYA UN BENEFICIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN. LA JUNTA DIRECTIVA SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR TALES DONACIONES.

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 25 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA
DIRECTIVA

NOMBRE
GOMEZ DE ARANGO AMPARO

IDENTIFICACION
CC 20,241,230

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

Fecha expedición: 2019/03/22 - 14:56:47 **** Recibo No. S000350362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190322-0068
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN qf6e1USKKd

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 25 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARANGO GOMEZ MARIA FERNANDA	CC 30,296,087

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 25 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MEJIA JARAMILLO LINA CLEMENCIA	CC 24,310,377

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 25 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ROBLEDO ARANGO JUAN FELIPE	CC 1,053,802,515

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 25 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ARANGO CORREA DIEGO	CC 8,293,009

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 25 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ROBLEDO QUINTERO GILBERTO	CC 10,235,469

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 08 DE MARZO DE 2002 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4673 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GOMEZ DE ARANGO AMPARO	CC 20,241,230

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA FUNDACIÓN TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE ADMINISTRACION DIRECCIÓN. ASAMBLEA GENERAL (ASAMBLEA), JUNTA DIRECTIVA (JUNTA), PRESIDENTE, ADMINISTRADOR GENERAL.

EL PRESIDENTE, QUIEN ADEMÁS EJERCERA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, TENDRA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN. COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE ACTUARA EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR LA FUNDACIÓN ANTE PROPIOS Y EXTRAÑOS; ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PUBLICO O PRIVADO. - VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION, HACIENDO CUMPLIR LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. - ACATAR LAS ORDENES EMANDAS DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. - LAS DEMAS QUE

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

Fecha expedición: 2019/03/22 - 14:56:48 **** Recibo No. S000350362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190322-0068
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN qf6e1USKKd

LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. EL ADMINISTRADOR GENERAL SERA DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR GENERAL, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - CONTROLAR Y VIGILAR A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE HOGARES DE QUE DISPONGA LA FUNDACIÓN. - CUIDAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTIVOS DEL HOGAR. - LAS DEMAS QUE EN FORMA EXPRESA LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. - EL ADMINISTRADOR SERA EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES.

LA ASAMBLEA GENERAL ESTA CONSTITUIDA POR LOS MIEMBROS FUNDADORES Y LOS MIEMBROS BENEFACTORES PRESENTE O REPRESENTADOS. LA ASAMBLEA ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA FUNDACION. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - ELEGIR Y REMOVER LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PRINCIPALES Y SUPLENTES, PARA UN PERIODO DE UN AÑO. LOS SUPLENTES SERAN NUMERICOS. - APROBAR, CON EL QUÓRUM ESTABLECIDO, LAS REFORMAS ESTATUTARIAS. - ESTABLECER LOS MONTOS CON BASE EN LOS CUALES PUEDE LA JUNTA HACER NEGOCIACIONES QUE COMPROMETAN A LA INSTITUCIÓN, SEAN ESTOS CREDITOS, VENTAS O INVERSIONES. - APROBAR LA DISOLUCIÓN Y ORDENAR LA LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN CUANDO HAYA LUGAR A ELLO, DESIGNANDO EL RESPECTIVO LIQUIDADOR Y A SU SUPLENTE Y FIJÁNDOLES SU REMUNERACIÓN. - LAS DEMAS SEÑALADAS POR LA LEY Y LOS MISMOS ESTATUTOS Y QUE NO ESTEN ASIGNADOS A OTRO ORGANO DIRECTIVO.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTA CONSTITUIDA POR TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES Y TRES (3) SUPLENTES NUMERICOS DE LIBRE ELECCIÓN Y REMOCIÓN POR LA ASAMBLEA. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: - DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. - NOMBRAR Y REMOVER AL PRESIDENTE Y SU SUPLENTE Y FIJARLE SU REMUNERACIÓN. - HACER LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES QUE REQUIERA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN SIN DESVIRTUAR EL PRESUPUESTO GENERAL APROBADO POR LA ASAMBLEA. - EXIGIR LAS GARANTIAS DE MANEJO QUE CONSIDERE CONVENIENTES A LOS ADMINISTRADORES, TESORERO Y DEMAS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN. - AUTORIZAR LA PIGNORACIÓN DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN. - FIJAR LA CUANTIA DE LOS GASTOS QUE DEBA HACER EL ADMINISTRADOR. - NOMBRAR LOS APODERADOS JUDICIALES QUE REQUIERA LA FUNDACIÓN PARA REPRESENTARLO EN DEMANDAS Y LITIGIOS LEGALES O EXTRALEGALES. - DECIDIR SOBRE LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS, QUE SE HAGAN A FAVOR DE LA FUNDACIÓN. - AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR GENERAL PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS ACTOS DE CARACTER EXTRAORDINARIO O URGENTE QUE OCURRIEREN EN EL CURSO DE SU PERIODO. - EN GENERAL, EJECER TODAS LAS FUNCIONES Y TOMAR TODAS LAS DETERMINACIONES QUE NO SEAN PRIVATIVAS DE LA ASAMBLEA Y QUE NO ESTEN ADSCRITAS A OTRO ORGANO DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25325 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SOTO ORTIZ ALBA LUDIVIA	CC 30,332,002	233000-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ROPERO HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA
MATRICULA : 122755
FECHA DE MATRICULA : 20070413
FECHA DE RENOVACION : 20190315
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CALLE 50 24-56
BARRIO : VERSALLES
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
TELEFONO 1 : 8851395
CORREO ELECTRONICO : hdivinamisericordia@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 11,760,000

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA

Fecha expedición: 2019/03/22 - 14:56:48 **** Recibo No. S000350362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190322-0068
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN qf6e1USKKd

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qf6e1USKKd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***